



**CONSEJO DIRECTIVO DEL FOSALUD
ACTA REUNIÓN ORDINARIA NÚMERO 86**

En la ciudad de San Salvador, en las instalaciones del FOSALUD, a las catorce horas, del día veintisiete de abril del año dos mil veintidós, siendo esta la fecha y hora establecida en convocatoria ordinaria se celebró la sesión del Consejo Directivo del FOSALUD, habiéndose propuesto la agenda siguiente:

AGENDA

1. ESTABLECIMIENTO DE QUORUM Y APROBACIÓN DE AGENDA	2:00 p.m.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR	2:10 p.m.
3. SOLICITUD DE APROBACIÓN, REPROGRAMACIÓN NUMERO TRES AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIÓN Y CONTRATACION INSTITUCIONAL 2022 (PAAC)	2: 20 p.m.
4. PRESENTACIÓN DE INFORME DE AVANCE EJECUCIÓN DEL PRIMER TRIMESTRE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES 2022.	2:30 p.m.
5. NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES DE CONTRATOS Y ÓRDENES DE COMPRA	2:40 p.m.
6. APROBACIÓN DE BASES Y COMISIÓN DE EVALUACION DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. 16/2022 "SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE ENCUESTA NACIONAL DE ALCOHOL Y TABACO EN EL SALVADOR (ENAT)"	2:50 p.m.
7. APROBACIÓN DE BASES Y COMISIÓN DE EVALUACION DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. 17/2022 "ADQUISICIÓN DE CALZADO DE PROTECCIÓN PERSONAL FOSALUD 2022".	3:00 p.m.
8. AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CARTA ENTENDIMIENTO CON PLAN INTERNATIONAL y APROBACIÓN DEL PROYECTO "MADRES PREPARADAS, BEBÉS SALUDABLES"	3:10 p.m.
9. AUTORIZACIÓN PARA ENTREGA EN COMODATO EQUIPOS MÉDICOS SNIS	3:20 p.m.



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

Previas las deliberaciones del caso, se tomaron los acuerdos siguientes:

I. Verificación del quórum.

Doctor Carlos Emilio Núñez Sandoval, en calidad de secretario de consejo directivo, da la bienvenida a los presentes y procede a verificar la asistencia, estableciéndose que se reúne el quórum para sesionar válidamente.

Se constituyó el quórum de Ley, con la presencia de los miembros siguientes:

1. Lic. Luis Ernesto Cañas Pacheco, miembro propietario por parte del Ministerio de Hacienda.
2. Lic. Milton Hernández, miembro suplente por parte del ISSS.
3. Dr. José Benjamín Ruiz Rodas, miembro propietario por parte de Cruz Roja.
4. Ing. Cristy Asencio de Gómez, delegada de la presidencia-despacho de primera dama.
5. Dr. Francisco José Alabi Montoya, Presidente del Consejo Directivo.

Con lo cual establece que se reúne el quórum para sesionar válidamente.
Acompaña a la presente sesión, Licenciada Bárbara Velásquez, Gerente Legal.

II. Lectura y aprobación de acta de reunión anterior.

Por decisión unánime de los miembros del Consejo Directivo asistentes, se acuerda enviar a todos, copia electrónica y física del acta de la reunión ordinaria número ochenta y cinco para revisión y posterior firma cuando éstas sean consensuadas.



3. SOLICITUD DE APROBACIÓN, REPROGRAMACIÓN NUMERO TRES AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIÓN Y CONTRATACION INSTITUCIONAL 2022 (PAAC).

El Director Ejecutivo, hace del conocimiento de los miembros del Consejo Directivo asistentes, que se enviaron solicitudes de diferentes unidades de Fosalud hacia la Gerencia Financiera, solicitando el financiamiento y creación de condiciones en el presupuesto institucional 2022, con el fin de obtener la disponibilidad presupuestaria para financiar una Reprogramación al Programa Anual de Adquisiciones y Contratación Institucional (REPAAC III-2022), que constituye la número tres para el presente ejercicio, estas solicitudes se hacen con la finalidad de satisfacer nuevas necesidades que han surgido durante el desarrollo y ejecución del Plan Anual de Operativo. En este sentido han sido verificadas las solicitudes de las unidades de diferentes gerencias de Fosalud, y dado que hay disponibles economías de procesos de adquisiciones y contrataciones formalizadas por un valor de \$199,301.15, dólares de los Estados Unidos de América, lo cual, permite cubrir las necesidades que son detallas.

Siendo verificadas las justificaciones y montos de adquisiciones presentadas por las diferentes unidades solicitantes, la Gerencia Financiera, presentó la viabilidad de financiar las nuevas necesidades solicitadas, emitiendo respuesta y enviando el cifrado presupuestario a través de memorando de fecha 25 de abril 2022, procediéndose a otorgar disponibilidad presupuestaria para ser presentada la tercera reprogramación de compras 2022, de acuerdo al detalle siguiente:

Libre Gestión		
Nombre Preliminar del Proceso	Monto Presupuestado	Unidad Solicitante
Diseño, suministro e instalación de sistema fotovoltaico para UCSF Isla El Espíritu Santo	\$15,000.00	UNIDAD DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
Suministro E Instalación de Generador Eléctrico de Emergencia para Sede Administrativa	\$15,000.00	
Adquisición de DRONE para Unidad de Mantenimiento e Infraestructura	\$1,500.00	
Adquisición de dispositivos de medición electrónica láser (distanciómetro) para Unidad de Mantenimiento de Infraestructura	\$600.00	
Adquisición de material estructural para cubiertas de techo en establecimientos son servicio FOSALUD	\$20,600.00	
Adquisición de papel higiénico para dispensador	\$12,800.00	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
Compra de uniformes para personal de nuevo ingreso y compra de uniformes de items desiertos	\$66,171.00	UNIDAD DE COMPENSACIONES
Compra de software para módulo de registro de asistencia de Personal	\$8,000.00	
Regrigerios reuniones de insteres Institucional	\$3,000.00	UNIDAD DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS
Paquetes seminario Presentación de logros 2022	\$3,000.00	
Compra de batas para pacientes de Hogares de Espera Matema	\$11,250.00	GERENCIA TÉCNICA
Curso Intermedio Prenatal	\$1,100.00	
Transporte para el personal de la Isla de Méndez, Isla Espiritu Santo e Isla Corral de Mulas	\$7,287.60	
Reproducción e impresión del Manual de Organización y Funciones, y Manual de Porcesos	\$7,240.00	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
Paquetes seminario día mundial del Tabaco	\$3,525.00	UNIDAD DE PROYECTOS
TOTAL	\$176,073.60	
BOLPROS		
Nombre Preliminar del Proceso	Monto Presupuestado	Unidad Solicitante
Contratación del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, de equipos de aire acondicionado ubicados en oficinas, almacenes generales, unidades móviles y otros establecimientos de salud con apoyo Fosalud, 2022	\$3,734.87	UNIDAD DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
TOTAL	\$3,734.87	
TOTAL COMPRAS	\$179,808.47	



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

REPAAC II-2022	\$18,563,159.21
ECONOMÍA DE PROCESOS	
(Economías: \$28,044 Productos de papel, \$ 29,750.00 de capacitaciones, y \$93,707.13 de telas y uniformes)	-\$199,301.15
REFUERZO A NECESIDADES	\$179,808.47
TOTAL REPAAC III-2022	\$18,543,666.53

El Director Ejecutivo reitera que la reprogramación representa una oportunidad de atender necesidades que han sido identificadas, para apoyo a los diferentes programas de cara a la población, por lo que hace del conocimiento de los miembros del Consejo Directivo asistentes, que sea aprobada la presente propuesta de la REPAAC III-2022.

Por decisión unánime de los miembros del Consejo Directivo asistentes se aprueba la Reprogramación número tres al Programa Anual de Adquisiciones y Contratación Institucional (REPAAC III-2022), con la finalidad de satisfacer nuevas necesidades que han surgido durante el desarrollo y ejecución del Plan Anual de Operativo.

4. PRESENTACIÓN DE INFORME DE AVANCE EJECUCIÓN DEL PRIMER TRIMESTRE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES 2022.

El Director Ejecutivo expresa a los miembros del Consejo Directivo asistentes, que en base al artículo 10 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública se debe informar al titular de cada institución la ejecución del Programa Anual de Compras. Por lo que en esta ocasión se presenta la ejecución del primer trimestre del año 2022. El porcentaje de ejecución es el resultado del total contratado en el primer trimestre, entre el valor total de la última modificativa realizada en la PAAC 2022.

AVANCE EJECUCIÓN TRIMESTRAL PROGRAMACIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES				
PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO / 2022				
Nombre de la Institución: Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD)				
Código Institucional:	3235			
Ejecución de la programación	FECHA: jueves 07 de abril de 2022			
FORMA DE CONTRATACIÓN	MONTO CONTRATADO:			\$3,933,461.04
	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE
Libre Gestión	\$125,831.58	\$45,827.84	\$162,088.69	\$333,748.11
Licitación Pública	\$0.00	\$0.00	\$773,111.92	\$773,111.92
Compra Directa	\$0.00	\$0.00	\$598,800.00	\$598,800.00
Compras BOLPROS	\$1,656,005.13	\$0.00	\$0.00	\$1,656,005.13
Modificado	\$571,795.88	\$0.00	\$0.00	\$571,795.88
Total Ejecutado	\$2,353,632.59	\$45,827.84	\$1,534,000.61	\$3,933,461.04
Total Programado	\$853,329.44	\$5,270,353.21	\$2,713,610.85	\$8,837,293.50
Diferencia porcentual (%) Ejecutado/Programado	275.82%	0.87%	56.53%	44.51%

El porcentaje o diferencia porcentual (%) ejecutado/programado, es el resultado de lo contratado de los procesos de compras que se programaron en la PAAC por mes y las modificaciones realizadas.



En este sentido, el Directivo Ejecutivo solicita a los miembros del Consejo Directivo asistentes tenga por recibido y apruebe el informe de avance de ejecución del primer trimestre del PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES 2022.

Por decisión unánime de los miembros del Consejo Directivo asistentes se tiene por recibido y se aprueba el informe de avance de ejecución del primer trimestre del PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES 2022.

5. NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES DE CONTRATOS Y ÓRDENES DE COMPRA.

El Director Ejecutivo hace del conocimiento de los miembros del Consejo Directivo asistentes, que es necesario dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 Bis. y 17 y 18 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, por lo cual, propone realizar los nombramientos de los administradores de contrato y órdenes de compra, en atención a que dicho mandato esta dado para el titular o máxima autoridad de la Institución; en ese sentido se presenta la propuesta de los nombramientos siguientes:

No.	Acuerdo Número	Código y Nombre del Proceso de Compra	Monto estimado de la contratación	Administrador (a) Designada y Cargo	Fecha Acuerdo por CD
1	Acuerdo No. 79/2022 Nombramiento de Administrador de Contrato u Orden de Compra	LIBRE GESTIÓN No. 48/2022 "ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE HOOTSUITE Y SHUTTERSTOCK PARA TRABAJOS AUDIOVISUALES"	\$ 4,000.00	Lic. William Enrique Ramírez Ramírez, Comunicador Digital.	27/04/2022
2	Acuerdo No. 80/2022 Nombramiento de Administrador de Contrato u Orden de Compra	LIBRE GESTIÓN No. 47/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA EQUIPO INFORMÁTICO FOSALUD"	\$ 40,000.00	Ing. Emmanuel Antonio Avelar Martínez, Encargado de Activos y Soporte Tecnológico e Ing. Rosemarie Guadalupe Arévalo Soriano, Técnico de Activos y Soporte Tecnológico.	27/04/2022
3	Acuerdo No. 81/2022 Nombramiento de Administrador de Contrato u Orden de Compra	LIBRE GESTIÓN No. 49/2022 "COMPRA DE CÁMARA FOTOGRÁFICA,LENTE Y MICRÓFONO"	\$ 13,000.00	Lic. Alvin Noel Molina Gómez, Coordinador de Comunicaciones.	27/04/2022
4	Acuerdo No. 84/2022 Nombramiento de Administrador de Contrato u Orden de Compra	LIBRE GESTIÓN SIN COMPETENCIA No. 50/2022 "ADQUISICIÓN DE LOS SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN REVISIÓN POR DIRECCIÓN EJECUTIVA 2022"	\$ 6,000.00	Lic. Marlene Irene Zarsol, Jefa de Unidad de Desarrollo de Competencias.	27/04/2022
5	Acuerdo No. 85/2022 Nombramiento de Administrador de Contrato u Orden de Compra	LIBRE GESTIÓN No. 51/2022 "SUMINISTRO DE MUEBLES DE TRABAJO CON SEPARACIÓN, 2022"	\$ 7,875.00	Arq. Lizzete Marisela Soriano de Posada, Encargada de Mantenimiento de Infraestructuras y Arq. Ana Guadalupe Castro Contreras, Jefa de Unidad de Mantenimiento de Infraestructura.	27/04/2022



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

6	Acuerdo No. 86/2022 Nombramiento de Administrador de Contrato u Orden de Compra	LIBRE GESTIÓN No. 52/2022 "TANQUES PARA AGUA POTABLE DE 2,500 L PARA CAE SAN MARTÍN, UCS FAMILIAR Y HOGARES DE ESPERA MATERNA"	\$ 3,500.00	Sr. Roberto Antonio Alvarado de la O, Técnico en Mantenimiento.	27/04/2022
7	Acuerdo No. 87/2022 Nombramiento de Administrador de Contrato u Orden de Compra	LICITACIÓN PÚBLICA No. 16/2022 "SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE ENCUESTA NACIONAL DE ALCOHOL Y TABACO EN EL SALVADOR (ENAT)"	\$ 122,849.00	Dra. Liliam Carmelina Herrera de Hurtado, Coordinador de Movilización Social.	27/04/2022
8	Acuerdo No. 89/2022 Nombramiento de Administrador de Contrato u Orden de Compra	LICITACIÓN PÚBLICA No. 17/2022 "ADQUISICIÓN DE CALZADO DE PROTECCIÓN PERSONAL FOSALUD 2022"	\$ 89,250.00	Dr. David Eduardo Alas Mate, Coordinador de Seguridad Ocupacional.	27/04/2022

Por lo que el Director Ejecutivo solicita a los miembros del Consejo Directivo asistentes la autorización para el nombramiento de los nuevos administradores de contrato.

Por decisión unánime de los miembros del Consejo Directivo asistentes se aprueba el nombramiento de los administradores de contrato y órdenes de compra propuestos de conformidad a los artículos 82 Bis, 17 y 18 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

6. APROBACIÓN DE BASES Y COMISIÓN DE EVALUACION DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. 16/2022 "SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE ENCUESTA NACIONAL DE ALCOHOL Y TABACO EN EL SALVADOR (ENAT)"

El Director Ejecutivo expresa a los miembros del Consejo Directivo asistentes que es necesario por mandato de ley, aprobar las respectivas bases de licitación pública No. 16/2022 y realizar el nombramiento de la Comisión para Evaluación de Ofertas, con cifra presupuestaria número: 2022-3235-3-02-01-21-1-54508; con un (1) ítem por adjudicar por un monto de **CIENTO VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$122,849.00).**

Por lo que en virtud de darle cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, debe realizarse el nombramiento de la Comisión de Evaluación de Ofertas en el proceso de licitación pública No. 16/2022, la cual, se propone esté integrada de la siguiente forma: Alejandra María Sarmiento López, Coordinadora de Investigación en Salud -Delegada Unidad Solicitante; Liliam Carmelina Herrera de Hurtado, Coordinador de Movilización Social - Experta en la Materia; Diana Verónica Blanco Burgos, Auxiliar Financiero – Analista Financiero y Aracely del Carmen Palacios de Gómez, Colaborador Administrativo UACI.

Por decisión unánime de los miembros del Consejo Directivo asistentes se aprueban las bases y el nombramiento de la Comisión de Evaluación de Ofertas de la Licitación Pública N°16/2022 denominada "SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE ENCUESTA NACIONAL DE ALCOHOL Y TABACO EN EL SALVADOR (ENAT)".



7. APROBACIÓN DE BASES Y COMISIÓN DE EVALUACION DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. 17/2022 “ADQUISICIÓN DE CALZADO DE PROTECCIÓN PERSONAL FOSALUD 2022”.

El Director Ejecutivo expresa a los miembros del Consejo Directivo asistentes que es necesario por mandato de ley, aprobar las respectivas bases de licitación pública No. 17/2022 y realizar el nombramiento de Comisión para Evaluación de Ofertas, con cifras presupuestarias números: 2022- 3235-3-02-03-22-1-61105, con un (1) ítem por adjudicar por un monto de **OCHENTA Y NUEVE DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 89,250.00).**

Por lo que en virtud de darle cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, debe realizarse el nombramiento de la Comisión para la Evaluación de Ofertas en el proceso de Licitación Pública No. 17/2022, la cual se propone esté integrada de la siguiente forma: Licenciado Mario Machón Andino, jefe de unidad de medio ambiente, seguridad y salud ocupacional, unidad solicitante; Doctor David Eduardo Alas Mate, coordinador de seguridad y salud ocupacional, experto en la materia; Licenciada, Rocio Emperatriz Escalante Peña, colaboradora financiera, analista financiero, y Licenciada Geny Margarita Henríquez Dimas, colaboradora administrativa UACI.

Por decisión unánime de los miembros del Consejo Directivo asistentes se aprueban las bases y el nombramiento de la Comisión de Evaluación de Ofertas de la Licitación Pública N° 17/2022 denominada “ADQUISICIÓN DE CALZADO DE PROTECCIÓN PERSONAL FOSALUD 2022”.

8. AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CARTA ENTENDIMIENTO CON PLAN INTERNATIONAL Y APROBACIÓN DEL PROYECTO “MADRES PREPARADAS, BEBÉS SALUDABLES”

El Director Ejecutivo expresa al Consejo Directivo asistentes, que ha recibido solicitud de parte de Gerencia Técnica solicitando autorización para la suscripción de carta de entendimiento entre Plan International El Salvador y el Fondo Solidario para la Salud.

Cabe destacar que Plan International trabaja en la promoción de los derechos de la niñez, en el marco de los derechos sexuales y derechos reproductivos-VIH, además incluye el fortalecimiento a instancias garantes en la atención de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, siendo Fosalud beneficiado en el año dos mil veintiuno, con una donación de equipos médicos para los Hogares de Espera Materna a nivel nacional.

El proyecto denominado **“madres preparadas, bebés saludables”**, con fondos provenientes de **TELUS International**, ha sido aprobado, por un monto de \$50,000 USD y el tiempo de ejecución es de seis meses a partir de la firma de carta de entendimiento entre Plan Internacional y Fosalud.

Objetivo del proyecto:

El proyecto tiene objetivo principal **“Fortalecer la atención en salud diferenciada y oportuna a madres adolescentes que contribuya a la reducción de la morbilidad materna en el departamento de La Libertad”**, para ello se propone la implementación de acciones enmarcadas en el siguiente resultado:

Resultado 1: Mejora de las condiciones para la atención diferenciada en el Hogar de Espera Materna en el Puerto de La Libertad.

Compromisos de Plan International

- Mejora del espacio físico del Hogar de Espera Materna del Puerto de La Libertad para la atención adecuada a madres adolescentes.
- Equipamiento médico del Hogar de Espera Materna para la atención adecuada a madres adolescentes.



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

- Señalizar el Hogar de Espera Materna para dar a conocer los servicios brindados.
- Diseñar y entregar material educativo a madres adolescentes usuarias del Hogar de Espera Materna.
- Entrega de 60 Kits a madres adolescentes (kit de la madre, kit de neonatos, kit de salud de higiene menstrual).
- Proporcionar en cualquier momento la información solicitada por Fosalud, previa comunicación a PLAN con al menos dos semanas de anticipación.
- Poner en conocimiento de Fosalud, y para su previa aprobación, cualquier iniciativa o sugerencia de modificación del proyecto, en su concepción o ejecución, y que mejore los resultados u objetivos esperados del proyecto.
- Comunicar oportunamente a Fosalud las incidencias que pongan en riesgo los resultados y objetivos del proyecto en los tiempos estipulados.
- Trabajar conjuntamente en la consecución de los resultados proyectados.
- Nombrar un referente institucional que permita una adecuada comunicación interinstitucional para las acciones referentes al presente
- Facilitar a las personas y/o entidades para, el monitoreo y el seguimiento técnico y de promoción del proyecto para alcanzar el resultado planeado.
- Dar a conocer los resultados de la acción implementada con el apoyo estratégico de Fosalud y TELUS International, Plan Internacional propone la implementación de las siguientes acciones de visibilidad: realización de video de sistematización, evento de lanzamiento y luego de finalizar la intervención, compartir resultados en las redes sociales de las instituciones y placa donde se visibilice las instituciones participantes y del donante TELUS International.

Compromisos de Fosalud:

- Colaborar con Plan Internacional en cualquier proceso relacionado con el proyecto para lograr el éxito del mismo.
- Trabajar conjuntamente en la consecución de los resultados proyectados.
- Proponer acuerdos específicos de cooperación para la realización de publicaciones de aquella información que haya sido obtenida y procesada en el marco de esta carta acuerdo.
- Para cumplir con lo operativo y lo definido en esta carta acuerdo, las partes definirán y delegarán un referente institucional, quien se reunirá ordinariamente, cuando se considere necesario, previa solicitud con antelación. El referente institucional tendrá como propósito lograr una adecuada comunicación interinstitucional para las acciones referentes al presente convenio.
- Que se ha compartido por parte de Plan Internacional el documento de las Políticas Interinstitucionales de Igualdad de Género, y Política de Protección y salvaguarda, las cuales se implementará en el trabajo interinstitucional con FOSALUD; incluyendo el Enfoque Transformador de Género y sus principios que son promovidos por PLAN a sus proyectos; por lo que serán incorporados a todas las actividades del presente acuerdo y en futuros proyectos, los cuales se verán reflejados en acciones de empoderamiento hacia niñas, adolescentes y mujeres y en el involucramiento de niños y hombres en la igualdad de género
- A cuidar y resguardar lo entregado dentro del marco del proyecto y que este sea utilizado específicamente para el Hogar de Espera Materna y ser utilizado por embarazadas adolescentes.
- A compartir información o data de la situación de embarazo adolescente, el impacto causado por el proyecto u otra información solicitada por el donante o Plan durante y posterior a la ejecución del proyecto.

Por lo anterior, se solicita la aprobación del Consejo Directivo para la ejecución del proyecto "Madres preparadas, Bebés Saludables", asimismo, se apruebe la suscripción de carta entendimiento entre Fosalud y Plan Internacional y se faculte al Director Ejecutivo para su firma.



Por decisión unánime de los miembros del Consejo Directivo asistentes se aprueba la suscripción de la Carta entendimiento entre FOSALUD y PLAN INTERNATIONAL, denominada "Madres preparadas, Bebés saludables", asimismo se faculta al Director Ejecutivo para suscribirla.

9. AUTORIZACIÓN PARA ENTREGA EN COMODATO EQUIPOS MÉDICOS SNIS

El Director Ejecutivo manifiesta a los miembros del Consejo Directivo asistentes que en el marco del Convenio Interinstitucional de Cooperación entre el MINSAL y Fosalud, se recibió por parte del ente rector del sistema nacional integrado de Salud, un requerimiento a fin de dotar de equipos médicos indispensables para la prestación de servicios dentro de la red hospitalaria nacional.

Por tanto, se llevó a cabo la adquisición de equipo médico según el siguiente detalle:

EQUIPOS ADQUIRIDOS				
No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MONTO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	TORRE DE LAPAROSCOPIA	3	\$62,900.00	\$188,700.00
2	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	2	\$4,214.00	\$8,428.00
3	INCUBADORAS	10	\$7,950.00	\$79,500.00
4	INCUBADORA DE TRANSPORTE	1	\$7,605.00	\$7,605.00
5	CARRO DE CURACIÓN	100	\$660.00	\$66,000.00
TOTAL				\$350,233.00

Este apoyo a la red hospitalaria garantizará que el sistema nacional integrado de salud, del cual el Fosalud es parte integrante pueda prestar atenciones en salud de manera oportuna a la población usuaria salvadoreña.

Por tanto, se somete a consideración de los miembros del Consejo Directivo asistentes para que Fosalud pueda suscribir los comodatos de bienes muebles respectivos para ceder el uso de dichos equipos a la red de hospitales nacionales, de acuerdo con la necesidad identificada por parte del Ministerio de Salud y se autorice al Director Ejecutivo para la suscripción del referido documento.

Por decisión unánime de los miembros del Consejo Directivo asistentes se autoriza la entrega a MINSAL del equipo antes descrito en calidad de comodato para el uso en la red de hospitales nacionales y se autoriza al Director Ejecutivo para la suscripción del referido documento.

No existiendo otro punto que tratar, se da por finalizada la presente sesión, a las quince horas con treinta minutos, del mismo día de su inicio, dejando como fecha establecida para la próxima reunión ordinaria del Consejo Directivo, el día cuatro de mayo del año dos mil veintidós, proyectando su inicio para las catorce horas.

Dr. Francisco J. 
Ministro de Salud Ad-honorem y Presidente del Consejo Directivo



La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal c), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LAIP).

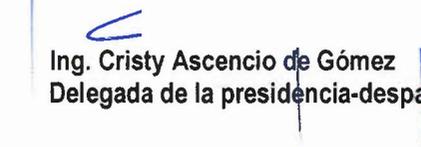


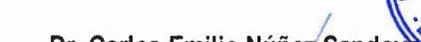
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD


Lic. Milton Hernández
Suplente del ISSS


Dr. José Benjamín Ruiz Roldán
Propietario Cruz Roja


Lic. Luis Ernesto Cañas Pacheco
Propietario Ministerio de Hacienda


Ing. Cristy Ascencio de Gómez
Delegada de la presidencia-despacho primera dama


Dr. Carlos Emilio Núñez Sandoval
Secretario de Consejo Directivo

